

Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca (CITCA)

CONVOCATORIA PARA BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES

RECEPCION DE SOLICITUDES : Convocatoria abierta

Tipo de Beca	Eje Temático	Línea de Investigación	Perfil del/a Candidato/a
Posdoctoral	Ambiente y Desarrollo Sustentable (1 cupo de beca)	Territorio, población y políticas públicas. Políticas sociales, de infraestructura, hábitat y ordenamiento territorial. Análisis de género aplicado a las políticas públicas. Cambios socio-demográficos y participación ciudadana en los procesos de reconfiguración territorial.	Graduado/a en Ciencias Sociales y/o Humanas, con formación doctoral.
Posdoctoral	Ambiente y Desarrollo Sustentable (1 cupo de beca)	Territorio, territorialidades y políticas de la Tierra: pueblos originarios, comunidades agrarias, campesinas y nuevas subjetividades.	Graduado/a en Ciencias Sociales y/o Humanas, con formación doctoral.
Postdoctoral	Patrimonio, Historia y Arqueología (1 cupo de beca)	Petrografía Cerámica, con especial énfasis en el Período Agroalfarero Medio	Doctor en Ciencias Antropológicas.

Características generales de la beca:

Se detallan en las bases generales de la convocatoria, haciendo click [aquí](#).
Deberán regirse por lo establecido en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET.

Lugar de desarrollo de la beca:

Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca (CITCA).
El CITCA se creó como unidad de responsabilidad compartida o de doble dependencia entre el CONICET y la Universidad Nacional de Catamarca. El trabajo del Centro se centra en las siguientes temáticas de investigación y

transferencia:

- Ambiente y Desarrollo Sustentable;
- Historia, Arqueología y Conservación del Patrimonio.

Presentación:

Las solicitudes de beca se realizarán a través de SIGEVA. Asimismo, los postulantes deberán presentar el aval del Director del CIT, Dr. Ricardo Farías, en el espacio correspondiente destinado en el formulario de solicitud de beca.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse por correo electrónico a la dirección citcatamarca@conicet.gov.ar.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas. Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.